

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

San Raymundo Jalpan, Oax., a 11 de noviembre de 2025

**ACUERDOS TOMADOS EN LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE
TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SEXAGÉSIMA
SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

PRIMERO.- Se aprueba el acta de la vigésimo segunda sesión ordinaria de la COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.

SEGUNDO.- Se aprueba el Segundo Informe Semestral de la COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL, correspondiente al periodo junio-noviembre de 2025.

**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE
TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
Presidente de la Comisión



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO**

LXVI LEGISLATURA

DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO
DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL



**COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y
PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL**

SEGUNDO INFORME SEMESTRAL

JUNIO – NOVIEMBRE 2025

CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, NOVIEMBRE 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del
Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional**

Dip. Juan Marcelino Sánchez Valdivieso

Presidente de la Comisión

Dip. María Francisca Antonio Santiago

Integrante

Dip. Raynel Ramírez Mijangos

Integrante

Dip. Dennis García Gutiérrez

Integrante

Dip. Biaani Palomec Enríquez

Integrante

Responsables de la integración del Informe

Mtro. Jorge Alberto Gómez González

Secretario Técnico de la Comisión Permanente

Lic. Laila Beatriz Casas Fuentes

C. Valentina Joaquín Juan

Investigación y apoyo

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Calle 14 Oriente #1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248

<https://www.congresooaxaca.gob.mx/>

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, noviembre de 2025

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	04
INTRODUCCIÓN	05
1. Fundamento legal	06
2. Informe general	06
2.1. Programa Anual de Trabajo	06
2.1.1. Coordinación interinstitucional	06
2.1.2. Dictámenes y acuerdos	09
2.1.3. Plan de Acción: "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec"	09
2.2. Sesiones Ordinarias celebradas	10
2.3. Actividad Legislativa	11
2.4. Turno de expedientes	12
2.5. Unidad de Transparencia	12
2.5.1. Sesiones de Comisión reportadas a la Unidad de Transparencia	12
3. Conclusiones	13
Siglas y acrónimos	15
Referencias	16

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PRESENTACIÓN

Considerado como un proyecto estratégico marítimo de seguridad nacional por parte del Gobierno de México, el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT) representa una plataforma logística multimodal para el desarrollo del sur-sureste del país. En Oaxaca, el Corredor Interoceánico tiene incidencia en 46 municipios, cuenta con 6 Polos de Desarrollo para el Bienestar y la entidad se posiciona como un territorio atractivo para la inversión, asumiendo un rol estratégico en materia de logística y actividad industrial.

El proyecto de continuidad del segundo piso de la Cuarta Transformación que encabeza nuestra presidenta de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, y nuestro gobernador del estado, Ing. Salomón Jara Cruz, buscan consolidar y avanzar en la obra estratégica del Corredor Interoceánico, con el interés supremo del bienestar de los pueblos del Istmo y el impulso al desarrollo económico del país.

A través de la implementación del *"Plan México"* y la creación del *"Consejo Asesor de Desarrollo Económico Regional y Relocalización de Empresas"*, el gobierno federal impulsa los Polos de Desarrollo para el Bienestar (PODEBI) con la finalidad de promover empleos bien remunerados y escalar la producción local de importaciones industriales, atrayendo inversiones que garanticen el éxito del CIIT y maximicen los beneficios económicos del país.

Por parte del gobierno estatal, la Secretaría de Desarrollo Económico ha liderado las acciones de inversión y promoción del CIIT en los mercados nacionales e internacionales, y ha coordinado a las secretarías e instituciones gubernamentales para la gestión de proyectos de infraestructura, formación de capital humano especializado y la creación de redes de colaboración entre empresas y organizaciones para impulsar el comercio internacional.

En este marco, la Comisión Permanente está forjando vínculos con las instituciones responsables de la administración y desarrollo del CIIT en los distintos niveles de gobierno para profundizar en el conocimiento de los alcances y dimensiones del proyecto, con lo cual construir una agenda legislativa que coadyuve a su consolidación en Oaxaca y la socialización de sus avances entre la población del Istmo de Tehuantepec.

El acceso a oportunidades que representa el CIIT para nuestros pueblos y comunidades requiere de la corresponsabilidad de múltiples actores en lograr el objetivo común de: propiciar condiciones para el bienestar regional con equidad y justicia, sin dejar a nadie atrás, y sin dejar a nadie fuera.

Dip. Juan Marcelino Sánchez Valdivieso

Presidente de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

INTRODUCCIÓN

La Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, como parte de su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, presenta su segundo informe semestral de actividades correspondiente al periodo junio-noviembre de 2025, en el marco del primer año de ejercicio legal de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Este informe detalla los esfuerzos realizados en la construcción de vínculos interinstitucionales para comprender el potencial de desarrollo del CIIT en materia social, económica, territorial y logística, a través de informes presentados por las autoridades responsables en reuniones de trabajo y la gestión de recorridos por infraestructuras clave como son: puertos, estaciones de tren y la Línea "Z" del Ferrocarril Interoceánico.

Los resultados de la colaboración interinstitucional han derivado en la obtención de insumos útiles para articular, en lo sucesivo, una agenda legislativa que contribuya a la consolidación del CIIT en el estado de Oaxaca, regido bajo los principios de integralidad, sustentabilidad, inclusión y transparencia.

El presente informe se encuentra organizado en cinco apartados. En el primero se muestran las acciones de implementación del Programa Anual de Trabajo¹ de la Comisión Permanente (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2024) destacándose las gestiones de coordinación interinstitucional, las estrategias para la socialización de los avances del CIIT, así como la dictaminación de proposiciones y celebración de acuerdos.

En el segundo apartado, se presenta el listado de sesiones celebradas para el desahogo de asuntos de la Comisión; en el tercero se informa sobre las iniciativas de ley, puntos de acuerdo y otros temas turnados para su estudio y dictamen. En el cuarto apartado se enlista la actividad legislativa promovida, en conjunto, por los integrantes de la Comisión. Finalmente, en el quinto apartado se muestra el número de sesiones celebradas que se han reportado a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado y a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

En síntesis, el informe comprende un conjunto de acciones llevadas a cabo por la Comisión Permanente en atención a los objetivos trazados en el Programa Anual de Trabajo (PAT) y a las disposiciones normativas del H. Congreso del Estado, que establecen nuestras atribuciones y obligaciones.

¹ El Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, fue aprobado el 11 de diciembre de 2024, durante la primera sesión ordinaria.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

1. Fundamento legal

El presente informe semestral se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 63 y 66 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2. Informe general

2.1. Programa Anual de Trabajo

De acuerdo con el Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se establece como objetivo general:

- *Fortalecer las bases legislativas necesarias a través de la coordinación interinstitucional para contribuir al desarrollo de las regiones del estado de Oaxaca, y la consolidación del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, con una visión integral, sustentable, incluyente y transparente, que fomente el crecimiento económico, productivo y cultural.*

Entre sus objetivos particulares, se destaca:

1. Analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas de ley, puntos de acuerdo y las proposiciones que se presenten ante la Comisión Permanente.
2. Coadyuvar con los distintos órdenes de gobierno para consolidar los modelos de crecimiento económico y desarrollo sostenible en beneficio de toda la población.
3. Fomentar la participación ciudadana en la planeación, implementación y evaluación de los proyectos y programas de desarrollo regional.
4. Identificar y apoyar proyectos productivos que beneficien directamente a las comunidades, especialmente a sectores como el agropecuario, pesca, artesanías, economía popular, manufactura y turismo.
5. Socializar entre la ciudadanía los propósitos y avances de los proyectos y programas en el marco del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

2.1.1. Coordinación interinstitucional

En cumplimiento al objetivo general del PAT, relacionado con la construcción de una coordinación interinstitucional, y al objetivo particular #2, la Comisión ha gestionado reuniones de trabajo y recorridos con actores involucrados en la planeación y administración del CIIT,

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

para establecer vínculos de colaboración y conocer de primera mano los avances obtenidos en materia de infraestructura, logística y operación de diversos componentes del proyecto. Tales actividades se enlistan a continuación:

#	Actividad
1	Reunión de trabajo con el Contralmte. Efrén Gómez Luis, Vicealmte. José Luis Díaz Aragón y Vicealmte. José Aldo Pineda Orozco, autoridades en representación del Vicealmte. Octavio Sánchez Guillén, Director General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, para informar sobre los alcances, estatus de obras, resultados en materia de infraestructura ferroviaria, portuaria y los avances en planeación de los seis Polos de Desarrollo para el Bienestar ubicados en el estado de Oaxaca.
2	Reunión de trabajo y visita guiada con el Cap. Alt. Vicente Barajas Boite, Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA) de Salina Cruz y el Lic. Rafael Sánchez, Gerente Comercial de dicho organismo, para conocer la infraestructura actual del Puerto de Salina Cruz, su actividad logística y las obras de modernización proyectadas, al ser una parte medular del CIIT en el estado de Oaxaca.
3	Recorrido guiado por la Línea "Z" del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, partiendo del Puerto de Salina Cruz, Oax., hacia el Puerto de Coatzacoalcas, Ver., contando con la anfitriónía del Contralmte. Héctor Rubio Antonio, Director de Operaciones del Ferrocarril Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Fuente: Elaboración propia

Los alcances de las reuniones de trabajo sostenidas con autoridades y las visitas realizadas por los integrantes de la Comisión se han regido bajo los principios de 1) integralidad y 2) transparencia, referidos en el objetivo general del PAT, cuya aplicación se muestra a continuación:

#	Principios	Reunión de trabajo con Autoridades de la Dirección General del CIIT
1	Integralidad	Los temas analizados se enfocaron en los alcances, planeación, avances de obra y estatus de operación de los principales componentes del CIIT, relacionados con: A. Línea "K" y "Z" del Ferrocarril. B. Estaciones del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec C. Polos de Desarrollo para el Bienestar (Salina Cruz, Matías, Romero, Santa María Mixtequilla, Asunción Ixtaltepec y Ciudad Ixtepec). D. Ampliación y modernización del Puerto de Salina Cruz. E. Saneamiento del Río Los Perros en el municipio de la H. Cd. de Juchitán de Zaragoza. F. Planeación del Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Tecnológica en el municipio de El Espinal.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

#	Principios	Reunión de trabajo con Autoridades de la Dirección General del CIIT
2	Transparencia	Se realizó la difusión de la reunión de trabajo a través de las redes sociales de las y los diputados integrantes de la Comisión y del H. Congreso del Estado para informar a la ciudadanía sobre el desarrollo de la actividad.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

#	Principios	Reunión de trabajo y visita guiada a la ASIPONA de Salina Cruz
1	Integralidad	Con el objetivo de comprender la actividad logística e infraestructura del Puerto de Salina Cruz, se atendieron los siguientes temas: A. Principales líneas de negocio del Puerto. B. Estatus de las obras actuales y futuras de ampliación, equipamiento y modernización. C. Operación de la actividad comercial, petrolera e industrial del Puerto. D. Rutas de conectividad marítima para el intercambio global de mercancías. E. Caso de éxito: "Primer Cruce Interoceánico de Unidades Automotrices: Salina Cruz-Coatzacoalcos-Estados Unidos".
2	Transparencia	Se realizó la difusión de la reunión de trabajo y de la visita guiada a través de las redes sociales de las y los diputados integrantes de la Comisión y de la ASIPONA Salina Cruz.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

#	Principios	Recorrido guiado por la Línea "Z" del CIIT
1	Integralidad	Con el propósito de conocer el funcionamiento del servicio de transporte y la infraestructura ferroviaria de la Línea "Z", se consideraron los siguientes temas: A. Equipamiento, servicios y organización de las estaciones ubicadas a lo largo de la Línea "Z". B. Estatus de las obras de construcción de nuevas estaciones ferroviarias y equipamientos complementarios. C. Proyecto de movilidad ferroviaria intraurbana "El Tehuanito". D. Características, tiempos y costos del servicio de transporte ferroviario que integran la ruta Salina Cruz-Coatzacoalcos.
2	Transparencia	Se realizó la difusión del recorrido guiado a través de las redes sociales de las y los diputados integrantes de la Comisión y de la Coordinación General de Enlace del CIIT por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

2.1.2. Dictámenes y acuerdos

Cumpliendo con el objetivo particular #1 del PAT, se informa que, durante los meses de junio a noviembre del presente año, esta Comisión ha emitido los siguientes dictámenes y acuerdos:

#	Título	Fecha
1	Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de orden del día con los temas a tratar en la reunión entre la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, y la Dirección General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.	03 de junio de 2025
2	Acuerdo por el que se aprueba que el Plan de Acción: "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec" sea implementado por la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, en el segundo año del ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	14 de octubre de 2025

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

2.1.3. Plan de Acción: "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec"

Alineado con los objetivos particulares #3 y #5 del PAT, durante la 8va Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de marzo del presente año, la Comisión Permanente aprobó el Plan de Acción: "*Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*" (H. Congreso del Estado de Oaxaca, 2025) con el objetivo de fortalecer el vínculo entre el Poder Legislativo, los actores involucrados en la formulación de políticas públicas y la ciudadanía, a través de la socialización de los avances, prospectiva y beneficios esperados del CIIT entre la población del Istmo de Tehuantepec.

Se estableció la participación de servidores públicos del gobierno estatal y de académicos involucrados en la gestión del CIIT para fungir como ponentes sobre temas específicos de interés público, a través de seis sedes distribuidas entre los principales centros urbanos de la región del Istmo. Debido a las dificultades de agenda de los participantes no se concretó la implementación del Plan de Acción, de acuerdo con lo programado.

Por la trascendencia de los encuentros, en la 21ª Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de octubre de 2025, los integrantes de la Comisión Permanente acordaron que la implementación del Plan de Acción se efectúe en el segundo año del ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, incorporándose al PAT respectivo.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

2.2. Sesiones Ordinarias celebradas

De conformidad con el calendario de sesiones aprobado en el PAT correspondiente al primer año de ejercicio legal de la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado, se informa que, durante el segundo semestre (junio-noviembre) de 2025, se llevaron a cabo 11 sesiones ordinarias, las cuales, se enlistan a continuación:

Periodo	#	Sesión	Fecha
Primer receso	1	13° Ordinaria	03 de junio de 2025
	2	14° Ordinaria	10 de junio de 2025
Segundo Periodo Ordinario	3	15° Ordinaria	01 de julio de 2025
	4	16° Ordinaria	15 de julio de 2025
	5	17° Ordinaria	12 de agosto de 2025
	6	18° Ordinaria	26 de agosto de 2025
	7	19° Ordinaria	17 de septiembre de 2025
	8	20° Ordinaria	29 de septiembre de 2025
Segundo receso	9	21° Ordinaria	14 de octubre de 2025
	10	22° Ordinaria	28 de octubre de 2025
	11	23° Ordinaria	11 de noviembre de 2025

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

Los servidores públicos que han participado como invitados a las sesiones de comisión, reuniones de trabajo y/o visitas guiadas son:

#	Nombre	Cargo
1	Contralmte. Efrén Gómez Luis	Titular de la Unidad de Desarrollo Regional y Bienestar Social, perteneciente a la Dirección General CIIT
2	Vicealmte. José Luis Díaz Aragón	Coordinador General para el Desarrollo y Estrategia del

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

#	Nombre	Cargo
		Sector Productivo, Industrial y el Bienestar del CIIT
3	Vicealmt. José Aldo Pineda Orozco	Director Ejecutivo de Control, Gestión y Compromisos Gubernamentales, perteneciente a la Dirección General del CIIT
4	Lic. José Antonio Estefan Garfias	Coordinador General de Enlace del CIIT por parte del Gobierno del Estado de Oaxaca

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

2.3. Actividad Legislativa

Los integrantes de la Comisión Permanente, a través de la participación del Diputado Presidente en sesión ordinaria frente al pleno, suscribieron la siguiente:

#	Título	Fecha de sesión
1	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el cuatro de agosto de cada año, como el "Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec"	05 de agosto de 2025

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de la Secretaría Técnica de la Comisión.

Con la publicación en el DOF del "*Programa para el Desarrollo del Istmo*" realizado el cuatro de agosto de 2020, se consolidó el andamiaje normativo, institucional y programático del CIIT, formalizándose así el compromiso del Estado mexicano con Oaxaca, y particularmente con la región del Istmo, para implementar un proyecto logístico multimodal orientado al desarrollo y bienestar de la población.

La declaratoria del "*Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec*" representa la construcción de un nuevo sentido para la sociedad oaxaqueña, al propiciar condiciones de desarrollo económico y de generación de empleo que contribuirán a hacer realidad el anhelo de convertir al estado en tierra de bienestar, justicia y desarrollo, con oportunidades de progreso para todas y todos (Gobierno del Estado de Oaxaca, 2022).

Reconocer oficialmente el día del CIIT en Oaxaca, será también una fecha para:

- Fomentar el sentido de pertenencia y desarrollo local de los pueblos y comunidades en su integración a las dinámicas del comercio internacional.
- Promover la rendición de cuentas sobre los avances del proyecto.
- Propiciar espacios de participación ciudadana que fortalezcan el vínculo entre los esfuerzos del Estado y las aspiraciones legítimas del pueblo.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Dicha iniciativa fue remitida por la Secretaría de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado a la Comisión Permanente de Culturas y Artes para su estudio y dictaminación.

2.4. Turno de expedientes

Se da a conocer que, hasta la fecha del presente informe, no se han turnado iniciativas de ley, puntos de acuerdo u otros asuntos para su estudio y dictamen por parte de la Comisión Permanente.

2.5. Unidad de Transparencia

En cumplimiento con las disposiciones establecidas en los artículos 63, 66 fracción III, 108 y 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, se informa que se han reportado tanto a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, como a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) las sesiones celebradas por la Comisión Permanente.

2.5.1. Sesiones de Comisión reportadas a la Unidad de Transparencia

De acuerdo con el periodo que se informa, de las 11 sesiones celebradas por la Comisión, 10 han sido reportadas tanto a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, como a la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), que equivalen al 91% de cumplimiento, respectivamente.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

3. Conclusiones

Durante el periodo de junio a noviembre de 2025, la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, ha avanzado de manera significativa en la creación de vínculos interinstitucionales en torno al proyecto del CIIT.

Se han establecido canales de comunicación con la Dirección General del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, la Administración del Sistema Portuario Nacional Salina Cruz y la Dirección de Operaciones del Ferrocarril Interoceánico, a través de los cuales se ha conocido de primera mano los avances en:

- Infraestructura, logística, modernización portuaria y operación de las estaciones ferroviarias.
- Estatus de los Polos de Desarrollo para el Bienestar.
- Construcción de obras de impacto comunitario.
- Planeación de proyectos de movilidad intraurbana, conectividad multimodal y sustentabilidad ambiental

Tales acciones están sentando las bases para impulsar un modelo integral de desarrollo económico en la región del Istmo, enfocado en el bienestar social, la inclusión y la sostenibilidad. Un hecho que corrobora dichas expectativas es el Primer Cruce Interoceánico "Salina Cruz-Coatzacoalcos-Estados Unidos", efectuado en marzo de 2025, con el traslado de 900 vehículos de la marca surcoreana Hyundai, el cual, demostró la viabilidad logística del CIIT para posicionarse como una alternativa al Canal de Panamá; convirtiendo así al Istmo de Tehuantepec en un eje clave dentro de la reconfiguración de las cadenas globales de suministro e intercambio de mercancías.

Por la relevancia del CIIT en la construcción de una nueva etapa de transformación y de prosperidad compartida para el pueblo de Oaxaca, la Comisión Permanente presentó la iniciativa de declaratoria del cuatro de agosto de cada año, como "Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec", con el fin de conmemorar la trascendencia histórica que representará dicho proyecto como motor de la economía, la generación de empleo y el bienestar de las y los oaxaqueños de hoy y del mañana.

De aprobarse la declaratoria de efeméride, sumado a la implementación del Plan de Acción: "Encuentros Legislativos y de Información Ciudadana sobre el CIIT" en el próximo año del ejercicio legal, se crearía el marco idóneo para la socialización de los alcances, beneficios y prospectiva del CIIT entre los sectores productivos y la población del Istmo de Tehuantepec, saldando una deuda con la ciudadanía ante la percepción generalizada de desconocimiento del proyecto por la falta de una difusión adecuada y de acceso a fuentes de información.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Las acciones referidas en el presente informe representan los cimientos para: 1) articular una agenda legislativa que contribuya a la consolidación del CIIT en el estado de Oaxaca; y 2) refrendar el compromiso con la transparencia y rendición de cuentas que mantienen los integrantes de la Comisión Permanente con las y los oaxaqueños.

Finalmente, los resultados alcanzados durante este segundo semestre muestran la apertura al diálogo que han tenido las instituciones con las que se han establecido vínculos de colaboración, cuyo conocimiento e intercambio de experiencias confirman los esfuerzos técnicos, logísticos y humanos que están realizando para hacer realidad la operación del Corredor Interoceánico en el sureste del país, reflejando el compromiso que tienen con México, Oaxaca y de manera especial, con el bienestar de las generaciones presentes y futuras del Istmo de Tehuantepec.

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Siglas y acrónimos

CIIT	Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec
DOF	Diario Oficial de la Federación
PAT	Programa Anual de Trabajo
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
PODEBI	Polos de Desarrollo para el Bienestar

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Referencias

- Gobierno del Estado de Oaxaca (2022). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.
<https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wp-content/uploads/sites/29/2023/07/PLAN-DE-DESARROLLO-ESTATAL-2022-2028-web.pdf>
- H. Congreso del Estado de Oaxaca (2024, 11 de diciembre). Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, Primera Sesión Ordinaria.
https://congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones_permanentes/CIITPDR/PAT_CIITPDR_2024-2025.pdf
- H. Congreso del Estado de Oaxaca (2025, 25 de marzo). Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, Octava Sesión Ordinaria.
https://www.congresooaxaca.gob.mx/docs66.congresooaxaca.gob.mx/comisiones_permanentes/CIITPDR/ACUER_CIITPDR_2025_03_25.pdf

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR
INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO
REGIONAL**



DIP. JUAN MARCELINO SÁNCHEZ VALDIVIESO
Presidente de la Comisión



**DIP. MARIA FRANCISCA ANTONIO
SANTIAGO**
Integrante de la Comisión



DIP. RAYNEL RAMÍREZ MIJANGOS
Integrante de la Comisión



DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
Integrante de la Comisión



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ
Integrante de la Comisión

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LAS Y LOS DIPUTADOS MIEMBROS QUE PARTICIPARON EN LA APROBACIÓN DEL SEGUNDO INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JUNIO-NOVIEMBRE DE 2025, REALIZADO DURANTE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC Y PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.